ESCUELA SECUNDARIA DEL SURESTE

MANUAL DEL ESTUDIANTE

2024-2025

Ginger Collins- *Directora*
Linda Francis- *Asistente Principal*
Craig Page- *Asistente Principal*
Michael Pérez- *Asistente Principal*
Matthew Kitchie- *Director Atlético*
George Coates- *Decano Administrativo*
Darvis Searls- *Decano Administrativo*
Tayor Sisk- *Decano Administrativo*

CAPTURE

DÓNDE PEDIR AYUDA

COORDINADOR DE ACTIVIDADES

Calendario de Actividades
Asambleas
Excursiones

MAESTRO

Asesoría Académica
Absentismo
Calificaciones del Plan de Estudios
Preocupaciones de los estudiantes

ACTIVIDADES DE CLASE

Patrocinador de la clase

ATLETISMO

Entrenador
Director Deportivo
Administración

PATROCINADOR DEL CLUB/ORGANIZACIÓN

Tréboles

DECANO DE ESTUDIANTES

Preocupaciones Disciplinarias Mediación Estudiantil Referencias Estudiantiles Mediación Estudiante/Maestro Robo Estudiantil
Tardanzas

REGISTRADOR

Registros Académicos
Matrícula de Estudiantes
Información del Autobús
Boleta de Calificaciones
Corrección

ORIENTACIÓN

Asesoría Académica
Información Profesional
Información Universitaria
Ausencias Excesivas
Calificaciones
Promedio de calificaciones Rango de asesoramiento ocupacional en los problemas del horario de clases
Resultados de la prueba/Interpretación

OFICINA DE ASISTENCIA

Ausencias/Ausentismo Aviso Anticipado de Ausencia
Registro de Entrada y Salida de la Escuela Registrar la entrada y salida de los estudiantes

SOUTHEAST HIGH SCHOOL 2024-2025 BELL SCHEDULES

Monday – Skinny Day

1st Period	7:30 – 8:22
2nd Period	8:27 – 9:16
3rd Period	9:21 – 10:10
4th Period	10:15 – 11:04
5th Period	

	LUNCH	CLASS
A	11:04 – 11:34	11:39 -12:34
B	11:34 – 12:04	11:09-11:34, 12:09 – 12:34
C	12:04 – 12:34	11:09 – 12:04

6th Period	12:39 – 1:29
7th Period	1:34 – 2:25

TUESDAY – FRIDAY
Block Day

1st Period	7:30 – 8:30
2nd/3rd Period	8:35 – 10:15
4th/5th Period	

	LUNCH	CLASS
A	10:20 – 10:50	10:55 – 12:40
B	10:55 – 11:25	10:20-10:50, 11:30 -12:40
C	12:10 – 12:40	10:20 – 12:05

6th/7th Period	12:45 – 2:25

Academy Day

1st Period	7:30 – 7:40 (attendance and class announcements)
Academy Period	7:45 – 8:30

Resume Regular Bell Schedule

***Note: Designated Students must go to the assigned academy Classroom. All others remain for Academy lesson on Schoology.**

Modified Wednesday – Early Release

3rd Period	7:30 – 9:05
5th Period	

	BRUNCH	CLASS
A	9:05 – 9:35	9:40 – 11:20
B	9:40 – 10:10	9:10- 9:40, 10:15 – 11:20
C	10:50 – 11:20	9:10 – 10:50

7th Period	11:25 – 1:00

LUNCH ASSIGNMENTS

A Lunch	B Lunch	C Lunch
800 Building	700 Building	Science
Culinary	***excluding Science & JROTC**	Ag
Drama		Art
Media		OJT/ESE
TV		JROTC
		PE
		Music Bldg.

ASISTENCIA

Política de asistencia

La Ley de la Florida (Sección 1003.21, Estatutos de la Florida) establece que todos los niños que tengan seis años de edad, que cumplirán seis años para el 1 de febrero de cualquier año escolar, o que tienen más de seis años de edad pero que no han alcanzado la edad de 16 años, deben asistir a la escuela regularmente durante todo el período escolar. Un estudiante que alcanza la edad de 16 años durante el año escolar no está sujeto a la asistencia obligatoria más allá de la fecha en que el estudiante alcanza esa edad si presenta una declaración formal de intención de terminar la inscripción escolar ante el distrito escolar.

La ley de Florida define "ausente habitual" como un estudiante que tiene 15 o más ausencias injustificadas dentro de los 90 días calendario con o sin el conocimiento o consentimiento del padre o tutor del estudiante, y que está sujeto a la asistencia escolar obligatoria.

Notificar a la escuela de una ausencia

Cuando un estudiante va a estar ausente de la escuela, Southeast High School le pide al padre o tutor que llame a la escuela. El número de teléfono de asistencia es 741-3366. Siga las indicaciones para informar una ausencia; Está disponible las 24 horas del día. Cuando llame por favor, proporcione toda la información solicitada. Si sabe que su hijo estará ausente por un período de tiempo más largo, pídale que venga a la Oficina de Asistencia y recoja un formulario de la secretaria de asistencia. Debe ser firmado por todos los profesores y devuelto a Asistencia al menos una semana antes de que se produzca la ausencia. La ley estatal requiere que todas las ausencias sean injustificadas a menos que se encuentren en una de las siguientes razones documentadas:

- Una ausencia por instrucción religiosa o por una festividad religiosa;
- Una ausencia debido a una enfermedad, lesión u otra condición insuperable;
- Una ausencia debido a la participación en una clase o programa académico;
- Una citación o una ausencia forzada por parte de cualquier agencia gubernamental;
- Una cita con un médico o dentista; o
- Una actividad aprobada por la Junta Escolar.

Asignaciones de ausencias

El trabajo de maquillaje es responsabilidad del estudiante.

- El trabajo asignado antes de una ausencia injustificada se debe entregar el día en que el estudiante regrese (las tareas principales deben entregarse en la fecha de vencimiento original).
- El trabajo asignado durante la ausencia del estudiante debe entregarse a más tardar el período de tiempo (número de días) de la ausencia "justificada" del estudiante.
- Estudiantes suspendidos -ver página que se refiere a la suspensión y el trabajo de recuperación.
- Si un estudiante tiene conocimiento previo de una ausencia, el trabajo de clase y la tarea deben entregarse antes de la ausencia, a menos que se hayan hecho arreglos previos con el maestro para hacerlo a su regreso. Es responsabilidad del estudiante hacer los arreglos con sus maestros.
- Faltar a clase se considera una ausencia injustificada, por lo tanto, un estudiante recibirá un cero por todo el trabajo de clase, exámenes, cuestionarios o tareas faltantes y se le asignarán las consecuencias apropiadas.
- Cualquier tarea o proyecto importante debe entregarse en la fecha asignada, a menos que se hayan hecho arreglos previos con el maestro. Es responsabilidad del estudiante que la tarea o el proyecto se lleve a la escuela en la fecha de vencimiento.

Asistencia requerida para participar en las actividades escolares

A ningún estudiante se le permitirá participar en las actividades escolares en ningún día que haya estado ausente de la escuela por más de la mitad del día escolar. Los estudiantes suspendidos no son elegibles para estar en el campus y/o participar en ninguna actividad escolar durante el tiempo de suspensión.

TRANSPORTE EN AUTOBÚS

Southeast High School apoya a todos los conductores de autobuses en su intento de mantener un ambiente seguro en el autobús escolar. Todas las referencias de autobuses escolares se procesarán siguiendo el "Protocolo de Disciplina de Autobuses Secundarios" que se puede encontrar en el Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar del Condado de Manatee.

EXPECTATIVAS DE LA CAFETERÍA

- Los estudiantes deben tener su identificación de estudiante con ellos.
- No hay bandejas duras fuera de la cafetería.
- No se permite cortar en la fila ni guardar un lugar en la fila.
- Los estudiantes deben estar en fila o sentados, no de pie ni hablando.
- Recoja solo la comida que está comprando; Es posible que no consigas comida/bebida para otros estudiantes.
- No se permite el paso de alimentos / bebidas en la fila del almuerzo.
- No arrojar artículos de comida/bebida.
- Mantén el ruido a un nivel conversacional.
- Retire todas las bandejas y la basura de las mesas.
- Si derrama alimentos o bebidas, limpie.

Se asignan consecuencias por no seguir las reglas de la cafetería.

Los estudiantes en ISS comerán por separado de todos los demás estudiantes. Los estudiantes que no cumplan con las pautas de ISS estarán sujetos a consecuencias adicionales.

Por seguridad, los padres no pueden almorzar en la cafetería con su estudiante.

CUIDADO DE LA ESCUELA

Un edificio escolar no es una escuela hasta que está ocupado por estudiantes. Cuando un edificio se convierte en una escuela, adquiere carácter y significado y se expresa al alumnado y a los visitantes. El respeto que los estudiantes le dan a un edificio se refleja en su apariencia. Es una cuestión de orgullo personal y escolar que cada estudiante se comprometa a ayudar a mantener la apariencia de nuestra escuela y nuestros terrenos. Este compromiso incluye el uso del sentido común. La basura pertenece a los botes de basura; Los alimentos deben consumirse solo en las áreas designadas; Por favor, camine por las aceras, no por el césped; El graffiti no tiene cabida en el campus; Y la goma de mascar debe ir a la basura, no a los escritorios, pisos o aceras.

El mobiliario y el equipo de nuestra escuela son para su uso, no para abuso. Siéntete orgulloso de mantener limpios los pasillos y los jardines.

CAMBIO DE DOMICILIO

Cualquier estudiante que se mude durante el año escolar debe informar el cambio de dirección proporcionando prueba de residencia con el Registrador. Se necesitará una factura de servicios públicos actual a nombre del padre/tutor. Cualquier cambio de números de teléfono también debe ser corregido con el Registrador.

CIUDADANÍA

El informe trimestral de progreso llevará una marca de ciudadanía de cada maestro. Esto indica el comportamiento y la cooperación del estudiante de la siguiente manera: 1 - Excelente 2 - Satisfactorio
3 – Insatisfactorio

CLÍNICA

La clínica se encuentra en el edificio principal de oficinas. La clínica no es un lugar para que los estudiantes "pasen el rato" o pierdan tiempo de clase. Se requiere un pase para acceder a la clínica y los documentos adecuados deben estar archivados. El uso excesivo o el mal uso pueden resultar en el contacto con los padres.

PAUTAS DE MEDICACIÓN

Filosofía: Los medicamentos para enfermedades agudas (activas) o contagiosas no deben administrarse en las escuelas. Los niños deben estar en casa en estas condiciones. Siempre que sea posible, se deben organizar los horarios de los medicamentos para que todos los medicamentos se administren en casa. Los estudiantes no pueden llevar ningún medicamento (como aspirina, Tylenol, etcétera) en su persona. Este es un estatuto del estado de Florida y pueden resultar consecuencias.

Pautas: Solo se administrarán medicamentos recetados en la escuela. Los medicamentos de venta libre o de muestra deben ir acompañados de una receta médica. El medicamento debe ser entregado por un padre o tutor a la escuela en el contenedor en el que se compró
(dispensado). Se debe firmar un formulario de autorización de los padres antes de que se pueda administrar el medicamento. Se necesitan formularios de autorización especiales para los medicamentos inyectables y para los medicamentos que se administrarán en las excursiones. Si los medicamentos se toman en casa Y en la escuela, se debe mantener un suministro separado en la escuela. Los medicamentos no se transportarán entre el hogar y la escuela diaria o semanalmente.
Pídale a su farmacéutico un segundo envase con una etiqueta de receta.

- La etiqueta debe indicar el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, el nombre del médico, la cantidad de dosis y el tiempo o la frecuencia.
- Si el medicamento requiere equipo para su administración (es decir, cuchara, taza, gotero), el padre es responsable de suministrar los artículos etiquetados con el nombre del estudiante.

- Los nuevos formularios de autorización de los padres se solicitarán anualmente o con cualquier cambio en la medicación.
- Cuando se suspende la medicación o al final del año escolar, la medicación que los padres no se lleven a casa será destruida.
- Automedicación: Los estudiantes que tienen antecedentes de reacciones alérgicas graves y ataques de asma pueden automedicarse si tienen una receta escrita de su médico que indique que pueden automedicarse y llevar medicamentos consigo. Para la protección del estudiante, el padre debe completar un formulario de automedicación.
    - De conformidad con el Estatuto de la Florida 1002.20 - Un estudiante puede poseer y usar un medicamento para aliviar los dolores de cabeza mientras se encuentra en la propiedad escolar o en un evento o actividad patrocinada por la escuela sin una nota o receta médica si el medicamento está regulado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos para uso de venta libre para tratar los dolores de cabeza. Para que su hijo pueda llevar y administrar su propio medicamento de venta libre para aliviar los dolores de cabeza, el formulario de medicamentos para el dolor de cabeza debe estar completamente completo y archivado en la clínica escolar. Este formulario se puede encontrar en el sitio web de SDMC.
- Si se omiten los medicamentos que se administran rutinariamente en el hogar, los padres deben proporcionar una solicitud por escrito para que el personal de salud administre la dosis olvidada y ajuste el intervalo de tiempo para la próxima dosis que se administrará en la escuela.
- Se realizarán revisiones periódicas de las mochilas durante todo el año escolar.
- Estas pautas se desarrollaron para cumplir con el Estatuto de la Florida: 232.46 y la Política de la Junta Escolar 508.01.

DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN/DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

La escuela no se hace responsable de los teléfonos celulares robados o perdidos. Los estudiantes no pueden hacer ni recibir llamadas en sus teléfonos celulares en ningún momento mientras estén en el campus. Además, cuando los estudiantes usan audífonos con permiso en el campus, solo pueden tener un auricular puesto a la vez. Esto es por razones de seguridad y se aplicará estrictamente. Los estudiantes que usan teléfonos celulares, dispositivos de comunicación o audífonos de manera inapropiada pueden ver confiscados sus dispositivos o audífonos. Consulte el Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar del Condado de Manatee para obtener más información.

Un estudiante no puede grabar electrónicamente a un maestro o una clase sin el permiso por escrito del administrador o la persona designada. Durante la administración de la FSA, si se encuentra con un dispositivo electrónico que reproduce, transmite, calcula o graba (por ejemplo, un teléfono celular, una cámara o un reloj inteligente) en su bolsillo, en su escritorio o a su alcance durante la prueba, su prueba será invalidada. Además, el dispositivo será confiscado y usted será disciplinado. Una violación de la política con respecto a los artículos electrónicos le da al funcionario escolar una sospecha razonable para realizar una búsqueda del contenido del artículo electrónico.

ENTREGA DE ARTÍCULOS EN LA ESCUELA

Es política de Southeast High School no aceptar la entrega de ningún artículo a la escuela durante el horario escolar regular. Estos artículos incluyen, entre otros, entregas de flores, libros, tareas, dinero, teléfonos, identificaciones de estudiantes, comida o bebida, ropa, equipo deportivo o uniformes. Es responsabilidad del estudiante traer todo lo necesario para la jornada escolar. Como recordatorio, los estudiantes no pueden usar

los teléfonos escolares durante el horario escolar a menos que un administrador lo autorice. Si está permitido, los estudiantes solo pueden usar el teléfono en la oficina administrativa. Los productos horneados y los globos no están permitidos en las aulas, la cafetería ni en ninguna parte del campus.

CÓDIGO DE DISCIPLINA (consulte la matriz de disciplina)

Todos los estudiantes deben cumplir con el Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar del Condado de Manatee, emitido por la Junta Escolar. Southeast High School espera que todos los estudiantes vengan a la escuela y aprendan en un ambiente escolar seguro. El personal hará todo lo posible para trabajar con los estudiantes para lograr este objetivo.
La disciplina del estudiante será justa y consistente dada la violación de la conducta. Se pondrá en contacto con los padres en cada oportunidad para ayudar con cualquier problema que pueda ocurrir.

Aviso Administrativo

La advertencia administrativa significa que el estudiante ha recibido una orden directa de un administrador para obedecer todas las reglas y regulaciones de Southeast High School. Nuevas infracciones de las reglas y regulaciones tendrán consecuencias y podrían resultar en la suspensión fuera de la escuela. Los estudiantes no son elegibles para excursiones mientras estén en advertencia administrativa y los privilegios de conducir/estacionamiento se suspenderán hasta que el estudiante esté fuera de la advertencia administrativa. Mientras está bajo advertencia administrativa, un estudiante puede perder su elegibilidad para participar en actividades extracurriculares.

Incumplimiento grave de la conducta

Cuando un estudiante comete una violación grave de conducta, se permite la suspensión inmediata fuera de la escuela y se puede recomendar la expulsión o la colocación alternativa. Las ofensas que se enumeran a continuación son algunos ejemplos de las que constituyen una falta grave de conducta por parte de un estudiante:

INVESTIGACIONES EN LA ESCUELA

Administrativo

Si se sospecha que usted violó el Código de Conducta Estudiantil, los funcionarios de la escuela pueden interrogarlo sin comunicarse primero con sus padres. Usted no tiene el derecho de tener a su padre presente o el derecho a un abogado cuando usted es interrogado.

Criminal

Si usted es sospechoso en una investigación criminal por parte de la policía que puede resultar en su arresto o cargos criminales, un administrador hará un esfuerzo por comunicarse con sus padres antes de que la policía comience a interrogarlo. Si uno de los padres no puede ser localizado, la policía puede proceder con el interrogatorio. Si se comunican con tu padre, la policía puede permitir que tu padre esté presente durante el interrogatorio.

Víctima o testigo

Si eres víctima o testigo de un delito, la policía o los investigadores administrativos pueden interrogarte sin necesidad de contactar primero a tus padres. Si la investigación involucra abuso infantil, el funcionario que lleva a cabo la investigación decidirá quién puede estar presente durante su entrevista.

Remoción del estudiante de la propiedad escolar

Si usted es un testigo, la policía no puede sacarlo de la propiedad escolar sin una citación o sin obtener primero el consentimiento de sus padres. Si está sujeto a arresto, con o sin una orden judicial, el oficial puede expulsarlo sin el consentimiento de sus padres o el consentimiento de los funcionarios escolares. El administrador intentará notificar a tus padres antes de que te expulsen o lo antes posible después de su expulsión.

Registros e incautaciones

Su casillero, vehículo, bolso, mochila y otras posesiones personales pueden ser registradas si existe una creencia razonable de que alguna de ellas contiene drogas, armas, contrabando u otros artículos no permitidos en el campus. Se permiten perros entrenados para detectar y olfatear en las escuelas para prevenir drogas y armas en la escuela. Los controles de rutina por parte de los perros no se consideran un registro por ley, son precauciones de seguridad para proporcionar un entorno escolar seguro en el que pueda ocurrir el aprendizaje.

Sistemas de detección de armas de fuego Evolv

La seguridad de nuestro personal y estudiantes en el Distrito Escolar del Condado de Manatee es nuestra prioridad número uno. Para mejorar nuestros esfuerzos de seguridad en nuestras escuelas, a partir del 12 de agosto de 2024, lanzaremos un nuevo sistema de detección de armas de fuego con escáner de seguridad de alta tecnología y un perro de detección de armas de fuego para examinar a los estudiantes y visitantes en busca de armas de fuego. Las armas de fuego no están permitidas en la propiedad de las escuelas del Distrito Escolar del Condado de Manatee (SDMC). Todos los estudiantes y visitantes que ingresen a la propiedad del Distrito deben someterse a una evaluación de detectores de armas para garantizar que no se introduzcan armas en las instalaciones. Bolsos, carteras, mochilas, etcétera. también pueden ser inspeccionados con varillas detectoras de metal/armas y/o a mano. La negativa a cooperar con el procedimiento de evaluación resultará en la denegación de ingreso y / o acción disciplinaria para el estudiante. Si un estudiante activa el detector Evolv, un miembro del personal acompañará al estudiante a un lugar de evaluación secundario privado donde realizaremos una búsqueda del estudiante y sus pertenencias de acuerdo con la Política 5771 de la Junta Escolar.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Se espera que se vista apropiadamente para la escuela y para el negocio del aprendizaje, prestando la debida atención a la limpieza personal, el aseo y la pulcritud. Si su vestimenta personal o aseo personal distrae la atención de otros estudiantes o maestros de sus tareas escolares, interrumpe las actividades y procesos educativos de la escuela, o es un peligro potencial para la seguridad, se le pedirá que haga las modificaciones necesarias a dicha vestimenta o aseo antes de ingresar al salón de clases o puede ser asignado a una suspensión en la escuela (ISS). Si no cumple con los estándares mínimos aceptables de limpieza, pulcritud, ajuste adecuado, seguridad y decencia según lo determine el director o la persona designada, y según lo especificado en el Código de Conducta Estudiantil del Distrito, estará sujeto a las consecuencias disciplinarias apropiadas. Además, se le prohíbe usar ropa que exponga la ropa interior o partes del cuerpo de una manera indecente o vulgar o atuendo que interrumpa el ambiente de aprendizaje ordenado.

La ropa que viole este código de vestimenta resultará en su expulsión del entorno escolar regular hasta que se pueda asegurar la ropa aceptable. Los estudiantes que violen la política del código de vestimenta del distrito estarán sujetos a consecuencias u otras acciones administrativas apropiadas.

Para todos los estudiantes (según corresponda):

a. Los pantalones/jeans y shorts deben tener una longitud razonable y apropiada (definida como no más corta que por encima de las puntas de los dedos, con los brazos y las manos extendidos hacia abajo abrochados a la cintura. Los pantalones o shorts tipo spandex no son apropiados. Toda la ropa interior debe estar cubierta.
b. Las prendas con rasgaduras no deben exponer la piel (para las nalgas, por encima de las yemas de los dedos cuando los brazos y las manos están extendidos hacia abajo). Las blusas deben tener una prenda interior
c. Vestidos que cubran toda la espalda, que no tengan un corte bajo en la parte delantera y que tengan una longitud razonable y apropiada (definida como no más corta que por encima de las puntas de los dedos, con los brazos y las manos extendidos hacia abajo y no subiendo más allá de este punto cuando se está sentado).
d. Faldas y pantalones cortos que tengan una longitud razonable y adecuada (definida como no más corta que por encima de la punta de los dedos, con los brazos y las manos extendidos hacia abajo y que no se eleven más allá de este punto cuando se está sentado) y abrochados a la cintura.
e. Las camisetas sin mangas solo están permitidas con una camiseta sobre o una camiseta interior con mangas. Las blusas y tops deben cubrir toda la parte delantera y trasera (no pueden ser escotadas) y ser lo suficientemente largas como para meterse dentro de la cintura. Toda la ropa interior debe estar cubierta. No se deben usar camisas transparentes (transparentes) a menos que se usen camisetas sin mangas con correas de al menos dos pulgadas debajo.
f. Camisas de red con una camiseta interior o una camisa abotonada sobre ella.
g. Se debe usar calzado seguro y adecuado. El calzado inadecuado incluye, entre otros, patines, zapatos de patines y pantuflas de dormitorio.
h. Calentamientos que se ajusten correctamente y estén en buen estado.
i. Las faldas, shorts y pantalones ajustados o excesivamente ajustados (para incluir leggings, jeggings o ropa hecha de materiales como spandex o lycra), deben tener una prenda superior, que se extienda hasta las yemas de los dedos mientras las manos se extienden hacia los lados.
j. Camisas (la longitud de la cola de la camisa no debe ser más larga que la punta de los dedos, ya que las manos están extendidas a los lados).
k. Las túnicas usadas sobre pantalones están permitidas.

Todos los estudiantes: Las siguientes prendas o artículos no están permitidos en la escuela:

a. Gafas de sol
b. Sombreros, viseras, pañuelos u otras prendas de vestir para la cabeza (según lo determine el Director)
c. Joyas corporales perforadas visibles que tienen el potencial de causar lesiones o ser consideradas un riesgo para la seguridad, o causar interrupciones en el entorno de aprendizaje
d. Tatuajes relacionados con pandillas o tatuajes inapropiados (según lo determine el Director)
e. Pantalones, shorts o faldas recortados
f. Ropa que deja al descubierto el abdomen
g. Tirantes finos, vestidos sin tirantes o tops halter o tops con hombros descubiertos.
h. Cinturones desabrochados

i. Los pantalones de chándal o calentamientos mal ajustados deben usarse con una blusa que se extienda hasta el borde de las yemas de los dedos cuando las manos están rectas hacia abajo.
j. Tirantes colgantes, incluidos los monos
k. Ropa que anuncie bebidas alcohólicas, tabaco, drogas o que tenga lenguaje u obras de arte cuestionables
l. Símbolos conocidos relacionados con pandillas
m. Vestidos tipo spandex
n. Beachwear
o. Pijamas u otra ropa de dormir
p. Cualquier ropa, accesorios, joyas o peinados que puedan ser una distracción para uno mismo o para los demás, o que tengan frases obscenas o relacionadas con las drogas
q. Cualquier ropa, accesorios o artículos que representen símbolos o imágenes que puedan considerarse perjudiciales para el entorno de aprendizaje.
r. Ropa con deshilachados, agujeros, cortes o aberturas por encima de la rodilla que exponen la piel por encima de las yemas de los dedos cuando las manos se extienden hacia abajo.
s. Pantalones cortos de gimnasia o pantalones cortos de fútbol que NO tienen la longitud adecuada
t. Envases de vidrio de cualquier tipo
u. Patinetas
v. Hoverboards
w. Cualquier prenda de vestir o joyería que pueda usarse como arma
x. Aerosoles de cualquier tipo
y. NO deben verse giradores ni ningún dispositivo de este tipo en el campus durante el horario escolar a menos que esté recetado y documentado médicamente con el Consejero de Orientación, el Presidente del Departamento de ESE y / o la Enfermera de la Escuela

NOTA: Las escuelas individuales, con la aprobación del Consejo Asesor Escolar, pueden desarrollar requisitos adicionales del código de vestimenta que se comunicarán a usted y a sus padres de varias maneras. Las escuelas individuales pueden establecer una política de uniforme obligatorio si se cumplen todas las condiciones de la regla de uniforme escolar.
Cuando los asuntos de gusto o preferencia individual entran en conflicto con las pautas generales, el director de la escuela, o su designado, es la autoridad final en cuanto a la aceptabilidad de la vestimenta o la apariencia general de un joven. El código de vestimenta puede ser cambiado durante el año por necesidad administrativa o política de la junta escolar.

PRIVILEGIO DE CONDUCIR

- Saltarse - Los conductores que falten a clase conduciendo fuera del campus sin permiso tres o más veces en un período de nueve (9) semanas verán revocados sus privilegios de conducir durante nueve (9) semanas.
- Salir del campus con estudiantes no autorizados: cualquier estudiante conductor que lleve a un estudiante que no está autorizado a irse, se le revocarán sus privilegios de conducir durante nueve (9) semanas.
- Información adicional:
- Los permisos de estacionamiento se devolverán después de que se cumpla la suspensión de la escuela Etiquetas perdidas: el costo de una etiqueta de reemplazo será el costo original de la etiqueta.

Se impondrán sanciones disciplinarias por cada infracción. Las ofensas repetidas pueden estar sujetas a la revocación de los privilegios de conducir durante todo el año escolar. No se otorgará ningún reembolso por la etiqueta de estacionamiento

EXÁMENES

Cada semestre, todos los estudiantes tomarán un examen integral que cubrirá el trabajo de ese semestre. Las calificaciones recibidas para el primer trimestre, el segundo trimestre y/o un examen de fin de curso (EOC) determinarán el promedio del semestre. De acuerdo con la política del condado, no se pueden realizar exámenes tempranos en el sistema escolar.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La libre expresión de la opinión de los estudiantes es una parte importante de la educación en una sociedad democrática. Se debe alentar a los estudiantes a expresar su opinión privada verbal y escrita en las instalaciones escolares, siempre que no interrumpa el proceso educativo ni interfiera con los derechos de los demás en las circunstancias únicas del entorno educativo.

La distribución de material escrito, expresión oral o cualquier otra actividad expresiva (incluido el uso de símbolos, ropa, peinado u otros efectos personales) puede restringirse cuando sea probable que se produzca o resulte una interrupción del proceso educativo de dicha actividad. Las publicaciones oficiales de la escuela (como el periódico o el anuario) y la expresión de los estudiantes que se produce en circunstancias en las que está patrocinada o respaldada por la escuela (como el discurso en asambleas de estudiantes o producciones dramáticas) no son expresiones privadas de los estudiantes. Más bien, son actividades comunicativas públicas de la escuela, sobre las cuales la escuela retiene el control en la medida permitida por la Primera Enmienda y el estatuto estatal. Dicho discurso estará sujeto a regulación no solo bajo los estándares establecidos en el párrafo anterior, sino también por cualquier otra razón educativa legítima según lo determine la escuela. Los estudiantes que violen los estándares de expresión verbal y escrita estarán sujetos a acciones correctivas o disciplinarias, que pueden incluir la suspensión o expulsión.

La interrupción incluye, pero no se limita a:

- Incapacidad para llevar a cabo clases o actividades escolares, o incapacidad para mover a los estudiantes hacia / desde clase u otras actividades
- Desglose del orden de los alumnos
- Gritos generalizados o conducta bulliciosa
- Violencia física, peleas o acoso de cualquier tipo entre los estudiantes
- Intimidación, acoso u otra conducta verbal (incluyendo palabrotas, discursos irrespetuosos o insultantes hacia estudiantes, maestros, administradores o personal escolar) que crean un ambiente educativo hostil
- Difamación o declaraciones falsas
- Las declaraciones que ataquen a grupos étnicos, religiosos, de género o raciales, o que tiendan a provocar una respuesta física, incluidos símbolos o ropa de pandillas, insultos u otras palabras de lucha que se pueda anticipar razonablemente que provocarán una respuesta física o de otro modo perturbador, resultarán en una suspensión.
- Participación de los estudiantes en un boicot escolar, sentada, stand-in, paro o actividad similar
- Discurso que probablemente resulte en la desobediencia de las reglas escolares o las normas de salud y seguridad (como ropa que anuncia alcohol, drogas, tabaco, etcétera).

PROMEDIO DE CALIFICACIONES

El promedio de calificaciones (GPA, por sus siglas en inglés) se calcula asignando puntos a las calificaciones con letras obtenidas cada trimestre y semestre. El GPA acumulativo se calcula solo sobre las calificaciones semestrales. El GPA ponderado asigna un punto extra por las calificaciones de C o mejores obtenidas en los cursos de honores / AP.

CALIFICACIONES Y PUNTOS DE CALIFICACIÓN

SEHS utiliza el Portal para Padres de FOCUS. Los padres/tutores pueden tener acceso a esto completando la documentación que está disponible en la oficina principal. Las calificaciones dadas en Southeast High School se basan en un sistema de cinco (5) letras: A, B, C, D, F. Los informes de progreso se emiten a mitad de cada trimestre. Los boletines de calificaciones se emiten cada nueve (9) semanas. Las calificaciones con letras indican los siguientes rangos numéricos.

A = 100-90 B = 89 - 80 C = 79 - 70 D = 69 - 60 F =59 – 0

CALIFICACIONES POR SEMESTRE

Las calificaciones semestrales se calculan promediando la calificación del trimestre 1 (40%), la calificación del trimestre 2 (40%) y la calificación del examen semestral (20%). El promedio basado en estas ponderaciones es la calificación semestral.
Los estudiantes de Álgebra 1 realizarán un examen de fin de curso que contará con el 30% de la nota final. Con esto, la escala semestral será de calificación del trimestre 1 (35%), calificación del trimestre 2 (35%) y calificación semestral (30%).

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

La participación en las ceremonias de graduación es un privilegio, no un derecho. El director se reserva el derecho de negar a cualquier estudiante que no haya cumplido con los estándares requeridos, incluidos, entre otros, la deuda impaga de la tercera edad, el comportamiento inapropiado y la falta de asistencia a los eventos obligatorios de la tercera edad, de participar en los ejercicios de graduación.

Los estudiantes de último año deben obtener un mínimo de 24 créditos, mantener un promedio de calificaciones acumulativo mínimo de 2.0 y aprobar tanto el FAST de lectura como el EOC de Álgebra I. En conjunto, el estudiante de último año debe completar un curso en línea que equivale a un crédito de .5 o completo. Se deben cumplir TODOS los requisitos de graduación para que los estudiantes de último año participen en la ceremonia de graduación.

DIPLOMA Y CERTIFICACIONES DE FINALIZACIÓN-ACTUALIZACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO

Diploma estándar: El diploma se otorga a los estudiantes que han completado con éxito el número mínimo de créditos académicos, incluido Álgebra I y otros requisitos prescritos por la Junta Escolar del Condado de Manatee, aprobaron la Evaluación de Estándares de Florida (FSA) y obtuvieron un GPA acumulativo mínimo de 2.0.

Otras opciones de diploma estándar: Hay nuevas opciones de diploma disponibles. Por favor, consulte a su consejero escolar.

ORIENTACIÓN

El departamento de Orientación se encuentra en la oficina principal. Si tiene preguntas o inquietudes con respecto a la programación, la organización de conferencias de padres, los requisitos de graduación, etcétera, comuníquese con Servicios Estudiantiles al 741-3366 para ser dirigido al consejero apropiado.

Becas

Las becas, otra forma de ayuda financiera, se pueden clasificar en cuatro tipos:

a. El Programa de Becas Bright Futures del Estado de Florida, que incluye el Premio Académico de Florida, el Premio Medallion Scholars de Florida y el Premio de Becarios Vocacionales del Sello de Oro de Florida.
b. Becas otorgadas por organizaciones locales y nacionales que la Orientación publicará y anunciará durante el último año del estudiante (la mayoría tiene requisitos específicos en las áreas de GPA, servicio comunitario, área de estudio, herencia familiar, necesidad monetaria).
c. Becas otorgadas por organizaciones a nivel nacional a las que el estudiante puede acceder a través de libros de recursos de becas o sitios web.
d. Becas disponibles directamente de la institución postsecundaria a la que asistirá. Debe consultar sobre la disponibilidad de estas becas con el Director de Ayuda Financiera o el Consejero de Admisiones. También se le puede otorgar automáticamente una beca escolar en función de su necesidad y/o mérito.

Programa de Becas Florida Bright Futures (también conocido como Florida Academic Scholars, Florida Medallion Scholars, Gold Seal Vocational Scholars) Visite el sitio web de Bright Futures para obtener más detalles: https://www.floridastudentfinancialaidsg.org/SAPBFMAIN/SAPBFMAIN

Beca financiada por la lotería para recompensar los altos logros académicos

- Ser residente de Florida y ciudadano de los EE. UU. o no ciudadano elegible, según lo determine la institución postsecundaria del estudiante.
- Complete la Solicitud de Ayuda Financiera de la Florida (FFAA) a más tardar el 31 de agosto después de la escuela secundaria
- graduación.
- Obtener un diploma estándar de escuela secundaria de Florida o su equivalente de una escuela secundaria pública de Florida o una escuela secundaria privada registrada por el Departamento de Educación de Florida (FDOE); o completar un programa de educación en el hogar.
- No haber sido declarado culpable de, o haberse declarado nolo contendere a, un cargo de delito grave, a menos que el estudiante haya
- ha sido concedida el indulto por el Gobernador y el Gabinete que actúa como Oficina Ejecutiva de Clemencia.
- Ser aceptado e inscribirse en un programa de título o certificado en una institución postsecundaria pública o independiente de Florida elegible.
- Estar inscrito en al menos 6 horas de crédito semestrales no remediales (o el equivalente en trimestre o reloj)

- horas) por trimestre.
- Si no se financió en el año académico inmediatamente posterior a la graduación de la escuela secundaria, solicite dentro de los dos años posteriores a la graduación de la escuela secundaria que se restablezca su premio.

Los estudiantes de secundaria de Florida que deseen calificar para el premio Florida Academic Scholars (FAS) o el premio Florida Medallion Scholars (FMS) deben cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad iniciales:

- Graduarse de la escuela secundaria de una escuela secundaria pública de Florida con un diploma estándar de escuela secundaria de Florida (requisitos de graduación de la escuela secundaria), graduarse de una escuela secundaria privada registrada por el Departamento de Educación de Florida, obtener un GED, completar un programa de educación en el hogar o graduarse de una escuela secundaria que no sea de Florida (OOS);
- Completar los cursos requeridos de la escuela secundaria;
- Alcanzar el promedio de calificaciones (GPA) mínimo requerido de la escuela secundaria;
- Alcanzar el puntaje mínimo requerido en el examen de ingreso a la universidad ACT® o SAT®; y
- Complete el número requerido de horas de servicio. Consulte el sitio web para obtener detalles sobre los premios de matrícula

Premio de Becarios Vocacionales del Sello de Oro de Florida

- Alcanzar el GPA mínimo ponderado requerido de 3.0 en los cursos no electivos de la escuela secundaria;
- Tomar al menos 3 créditos completos en un solo programa de Educación Técnica y Profesional;
- Alcanzar el GPA no ponderado mínimo requerido de 3.5 en los cursos de educación profesional;
- Alcanzar el puntaje mínimo requerido en los exámenes ACT®, SAT® o la Prueba de Preparación para la Educación Postsecundaria de Florida (P.E.R.T.) y
- Completa 30 horas de servicio. 106 en lectura, 103 en escritura y 114 en matemáticas en el PERT

Centro de intercambio de información de la NCAA para atletas

Si planea participar en atletismo universitario en una escuela de la División 1 o II de la NCAA, deberá completar un formulario de la Cámara de Información de la NCAA al comienzo de su último año. Para obtener más información sobre la información del Centro de Información de la NCAA, consulte el siguiente sitio web: http://eligibilitycenter.org y/o consulte al Director Atlético o al Consejero Escolar.

Política de cambio de horario

El proceso de inscripción y el desarrollo de los horarios de los estudiantes se lleva a cabo en la primavera, momento en el que los profesores y el personal consultan con los estudiantes. El proceso incluye aportes de estudiantes, padres, maestros, consejeros y administradores. A continuación, el programa maestro se construye en torno a las solicitudes de registro. Se espera que los estudiantes cumplan con sus compromisos y que asistan y completen los cursos para los que se inscriben durante el período de inscripción. Las solicitudes de cambios de horario se considerarán solo por las siguientes razones:

- Si un estudiante ya ha obtenido créditos en el curso.
- Si un estudiante ha reprobado el requisito previo para el curso.
- Si un estudiante está programado para demasiadas o no suficientes clases.
- Si hubo un error administrativo.

Horario de servicio comunitario

Lo que debes saber:

- Solo se pueden incluir las actividades realizadas durante la escuela secundaria. La escuela secundaria comienza el verano después de completar el 8º grado.
- Todas las horas deben ser verificadas por el Coordinador de Servicios Voluntarios de la escuela secundaria.
- Si no estás seguro de si tu actividad de servicio voluntario contará, consulta con el Coordinador de Servicios Voluntarios de tu escuela secundaria.
- No se darán horas de servicio voluntario para viajar, comer o dormir durante los eventos nocturnos
- Todas las horas de servicio voluntario deben estar documentadas en el Formulario de Verificación de Servicio Voluntario del Distrito Escolar Aprobado del Condado de Manatee o en papel membretado de la empresa/organización, firmado por el supervisor de servicio. Los padres/parientes no pueden ser el supervisor del proyecto de servicio.
- Los informes de actividades del Servicio Voluntario deben ser detallados, para incluir las fechas, horas, actividades realizadas y horas ganadas.
- Las horas de servicio voluntario solo se aceptarán cuando haya un adulto / supervisor responsable en el lugar para evaluar y confirmar el rendimiento del estudiante.
- Las pasantías comerciales deben completarse en una agencia sin fines de lucro y no pueden estar bajo la supervisión o el liderazgo administrativo de un miembro de la familia.
- Los estudiantes deben presentar una evaluación escrita del proyecto.

Lo que puede contar:

- Servicio para agencias sin fines de lucro (ejemplo: Cruz Roja, Ejército de Salvación, Meals on wheels, refugios)
- Residencias de ancianos y hospitales
- Refugios de animales
- Una pasantía empresarial o gubernamental
- Participación en eventos que beneficien a los miembros de la comunidad
- Trabajo de servicio con iglesias (ejemplo: viajes misioneros, logística de VBS, guardería, proyectos patrocinados por la iglesia que abordan directamente una necesidad comunitaria o un problema social)
- Proyectos de clubes de servicio de escuelas secundarias (organización de eventos que abordan directamente una necesidad comunitaria o un problema social)
- Bibliotecas
- Actividades en nombre de un candidato a un cargo público
- Servicio voluntario para eventos benéficos de recaudación de fondos (ejemplo: Relevo por las Curas, Relevo por la Vida)

Lo que no contará:

- Servicio comunitario ordenado por el tribunal
- Trabajo que es compensado ya sea financieramente o con alguna otra ganancia material, incluyendo las calificaciones
- Acogida de animales en el hogar

- Niñera
- Donaciones (ejemplo: alimentos enlatados, Locks of Love, donaciones de sangre)
- Actividades para el beneficio exclusivo de una casa de culto religiosa y/o su congregación (ejemplo: Equipo de Alabanza, Enseñanza Religiosa, Alcance Comunitario)
- Requisitos de actividades extracurriculares (relacionadas y no relacionadas con la escuela) (ejemplo: reuniones, prácticas, actuaciones/juegos, ensayos/actuaciones de teatro comunitario y recitales)
- Asistencia a talleres de superación personal, formación, conferencias, concursos o viajes
- Observación del trabajo

PARA MÁS PREGUNTAS O ACLARACIONES, CONSULTE AL COORDINADOR DEL SERVICIO DE VOLUNTARIADO EN LA OFICINA DE ORIENTACIÓN.

ENSAYO

ACT y SAT

El SAT y el ACT son exámenes de ingreso a la universidad necesarios para la admisión a un colegio o universidad de cuatro años y para Bright Futures. Las pruebas se realizan varios sábados durante todo el año escolar. Los paquetes de inscripción están disponibles en la oficina de Orientación o los estudiantes pueden registrarse en línea en: SAT- satsuite.collegeboard.org/sat, ACT-www.act.org Se recomienda que los estudiantes tomen uno o ambos por primera vez a principios de la primavera del tercer año.

Examen de Calificación para la Beca PSAT/National Medallion

Este examen se da durante el otoño del tercer año en el que automáticamente ingresa el estudiante al Programa Nacional de Becas Medallion. Los estudiantes son reconocidos como estudiantes "destacados" o "semifinalistas" que luego compiten por el reconocimiento de "finalistas". Los estudiantes de primer año pueden tomar el PSAT para practicar, pero no son elegibles para ingresar al Programa Nacional de Becas Medallion. El estado paga para que los estudiantes de segundo año lo tomen al mismo tiempo para practicar. Esto es en lugar del PLAN.

FAST (Evaluación de Florida del Pensamiento de los Estudiantes)

A partir del año escolar 2022-23, las evaluaciones estandarizadas a nivel estatal de Florida en Lectura, Escritura y Matemáticas estarán alineadas con los Puntos de Referencia para un Pensamiento Estudiantil Excelente (B.E.S.T.). La Evaluación del Pensamiento Estudiantil de la Florida (FAST), que incluye las evaluaciones de Lectura de VPK a 10º grado y de Matemáticas de VPK a 8º grado, se administrará como una evaluación de seguimiento del progreso, en la que los estudiantes participarán tres veces al año. Las evaluaciones B.E.S.T. que no forman parte del programa de monitoreo de progreso FAST incluyen los grados 4-10 de Escritura y evaluaciones de fin de curso (EOC) en Álgebra 1 y Geometría.

TRANSCRIPCIONES

En todos los casos en que los estudiantes se han transferido a Southeast desde otra escuela, la oficina acepta una transcripción oficial que se envía directamente desde la oficina de la escuela a la que asistieron anteriormente. A un estudiante que se gradúa o se retira se le proporcionará una transcripción final sin costo alguno. Las transcripciones pueden solicitarse con 5 días de anticipación. Las transcripciones adicionales están disponibles a un costo de $3.00 cada una.

PASES DE SALÓN

Los estudiantes que se encuentren en los pasillos durante las clases deben llevar el pase correspondiente. Cada maestro establecerá la política del aula con respecto a los pases de esa clase; Sin embargo, la política de la escuela es que los estudiantes no deben ser expulsados de clase durante los primeros o últimos 10 minutos de clase. Los estudiantes enviados a disciplina deben tener un pase del maestro. Si un estudiante está en el pasillo sin un pase, el estudiante será enviado a la oficina de disciplina. Abandonar la clase sin el permiso del profesor está sujeto a medidas disciplinarias.

ACOSO

Nadie debe ser objeto de acoso o intimidación en la escuela por ningún motivo. Se espera que todos los estudiantes traten con todas las personas de manera que transmitan respeto y consideración por las personas, independientemente de su raza, estado civil, origen nacional, credo, religión, género, orientación sexual, edad o discapacidad. Se prohíbe el acoso en forma de insultos, burlas, gestos, intimidación, conducta, bromas, imágenes e insultos. Dicha conducta que haga referencia o esté dirigida a un individuo o grupo que degrade a la persona / grupo en función de la raza, etnia, religión, género, orientación sexual, credo, edad, discapacidad u otros factores extraños está prohibida y será motivo de acción disciplinaria. La acción disciplinaria para los estudiantes culpables de acoso dependerá, entre otros, de las actitudes del estudiante, la intención, el efecto en otros estudiantes y / o personal, las circunstancias atenuantes y el historial disciplinario del estudiante. Sobre la base de estos factores, se pueden imponer medidas disciplinarias, que pueden incluir la suspensión o la expulsión.

Está prohibido el acoso racial en forma de insultos, burlas, gestos, intimidación, conducta, bromas, imágenes e insultos. Dicha conducta que haga referencia o esté dirigida a un individuo o grupo que degrade a esa persona o grupo por motivos de raza o etnia está prohibida y será motivo de acción disciplinaria, incluida la suspensión y/o expulsión.

El acoso sexual incluye toda atención sexual no deseada, no invitada y no recíproca, así como la creación de un entorno escolar o laboral intimidatorio, hostil u ofensivo. Esto puede incluir:

- miradas o gestos sexualmente sugerentes
- chistes, fotos o burlas sexuales
- Presión para citas o sexo
- Comentarios sexualmente denigrantes
- Tocar, arrinconarse o pellizcarse deliberadamente
- intentos de besar o acariciar
- amenazas, demandas o sugerencias de que se otorgarán favores a cambio de sexo o tolerancia de insinuaciones sexuales

La acción disciplinaria para los estudiantes culpables de acoso sexual dependerá, entre otros, de las actitudes del estudiante, la intención, el efecto en otros estudiantes y / o personal, las circunstancias atenuantes y el historial disciplinario del estudiante. Sobre la base de estos factores,

Se pueden imponer medidas disciplinarias, que pueden incluir la suspensión o la expulsión. Se puede contactar a la policía. Consulte el Código de Conducta Estudiantil del Condado de Manatee para obtener más información.

NOVATADA

Los estudiantes no participarán ni conspirarán para que otros participen en actos de acoso que puedan herir, degradar, deshonrar o poner a otros en riesgo de alguna manera. Las novatadas pueden resultar en suspensión o expulsión. Consulte el Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar del Condado de Manatee (sección sobre novatadas).

CÓDIGO DE HONOR

Southeast High School ofrece una educación de calidad que no solo garantiza el conocimiento, sino que también cultiva las virtudes del honor, la cortesía y la perseverancia. De estas virtudes, el honor es de gran importancia, ya que es la integridad personal la que influirá y finalmente determinará muchas de nuestras acciones y creencias. Para ayudar a avanzar en el desarrollo de dichos valores, se ha establecido un Código de Honor. El código existirá para defender y reforzar los valores y para evitar violaciones, como trampas o plagios. Este Código de Honor abarca todas las clases y todas las actividades asociadas con Southeast High School.

El engaño incluye el dar o recibir cualquier ayuda o asistencia no autorizada o el dar o recibir cualquier ventaja injusta en cualquier forma de trabajo académico o intentos del mismo. Dichos actos incluyen, pero no se limitan a, el engaño; el uso de hablar, señas o gestos durante un examen; copiar de otro estudiante o permitir la copia de una tarea individual; pasar información de exámenes o cuestionarios durante un período de clase o de un período de clase a miembros de otro período de clase con el mismo profesor; entrega de tareas de escritura preescritas en momentos en que se supone que dichas tareas deben escribirse en clase; exceder ilegalmente los límites de tiempo en pruebas, cuestionarios o tareas cronometradas; uso no autorizado de ayudas de estudio, notas, libros, datos u otra información; fraude informático; sabotear los proyectos o experimentos de otros estudiantes; uso de dispositivos electrónicos durante una evaluación.

El Código de Honor, en pocas palabras, es:
Los estudiantes estarán obligados por el honor a abstenerse de hacer trampas de todo tipo, incluido el plagio. Los estudiantes tendrán la obligación de tomar medidas para detener todas las violaciones de este Código de Honor, que vean. Tales acciones incluyen hablar directamente con el infractor, hablar en privado con un adulto (maestro, consejero, etcétera) o presentar una queja del Código de Honor ante la Administración. La inacción implica que apruebas el comportamiento inapropiado. Vivir de una manera que sea consistente con este código producirá una atmósfera de confianza, libertad e integridad que debe encontrarse en los campus de las escuelas secundarias estadounidenses.

CENTRO DE MEDIOS

- Los estudiantes que deseen usar el centro de medios deben estar preparados para leer o estudiar.
- Los estudiantes DEBEN tener una identificación de estudiante para acceder a las computadoras en el centro de medios.
- Los libros pueden ser prestados por un período de cuatro semanas. Se pueden sacar hasta 3 libros a la vez.
- Se cobrará una multa de 5 centavos por día escolar por libro para los libros atrasados.

- A los estudiantes se les cobrará por los libros perdidos o dañados.
- No se permite comer ni beber en el centro de medios.
- Ningún libro puede ser prestado sin una tarjeta de identificación de SEHS. Las tarjetas perdidas se pueden reemplazar por una tarifa.
- Las computadoras en el centro de medios son para investigación, tareas y navegación general para enriquecimiento. Los estudiantes pueden guardar archivos en la carpeta de su servidor o en una unidad flash. Los archivos guardados en el disco duro o en el escritorio se eliminarán. Cualquier uso indebido de las computadoras se considera inapropiado para el equipo escolar y estará sujeto a medidas disciplinarias.

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR

La Sociedad Nacional de Honor (NHS) es un club nacional de honor académico. El consejo de la facultad de Southeast High School selecciona a los estudiantes elegibles para la membresía. Los estudiantes son seleccionados como estudiantes de segundo semestre, estudiantes de tercer año y estudiantes de último año. La base para la selección incluye un promedio acumulativo de calificaciones de 3.5 o más, servicio comunitario, carácter y liderazgo. La actividad de un estudiante en otras organizaciones escolares también se considera en el proceso de selección. Para obtener información más detallada, póngase en contacto con el patrocinador de la facultad.

POLÍTICA DE ESTACIONAMIENTO

La Junta Escolar del Condado de Manatee proporciona transporte para todos los estudiantes fuera de un radio de dos millas de la escuela. Por lo tanto, conducir y estacionar en el campus es un privilegio. La siguiente es una lista de reglas y regulaciones para los conductores estudiantes de Southeast High School. Los pases de estacionamiento salen a la venta a través del gobierno estudiantil. Los fondos recaudados de las ventas de permisos se pueden usar, entre otros, para apoyar la seguridad de los estudiantes, las actividades estudiantiles, el espíritu escolar, los útiles escolares, las becas, el liderazgo de los maestros, el desarrollo y la capacitación profesional, y el agradecimiento y reconocimiento de los estudiantes y profesores.

- Se requieren permisos de estacionamiento para estacionar en el campus. Los permisos se emiten al comienzo de cada año escolar. Si NO tiene un permiso de estacionamiento, está sujeto a medidas disciplinarias que podrían incluir remolcar su automóvil.
- Obedezca todas las reglas y regulaciones de tránsito en el campus. Siga las instrucciones de los asistentes de estacionamiento. La conducción imprudente es inaceptable.
- Una vez que estaciones, ve al patio de la escuela. El estacionamiento de la escuela no es un "lugar para pasar el rato". Los estudiantes que no abandonen el estacionamiento inmediatamente estarán sujetos a las medidas disciplinarias apropiadas.
- La música alta está prohibida y puede resultar en la suspensión del privilegio de estacionamiento.
- No se permite a nadie en el estacionamiento de la escuela durante el día. Si cierra la sesión, se le entregará un pase.
- No se entregarán pases a los estudiantes para que recojan artículos de su automóvil.
- Al final del día, cuando vayas a tu coche, debes abandonar el campus inmediatamente. Una vez más, el estacionamiento de la escuela no es un "lugar para pasar el rato". Los estudiantes que no abandonen el estacionamiento estarán sujetos a las medidas disciplinarias apropiadas.
- Cualquier problema en el estacionamiento de estudiantes debe ser reportado a la oficina de disciplina.
- La escuela no se hace responsable de ningún daño que ocurra en el estacionamiento.

- Esperamos que nuestros estudiantes conductores lleguen a la escuela a tiempo. Las tardanzas excesivas darán lugar a medidas disciplinarias y a la revocación de un pase de estacionamiento.

REGISTROS ESCOLARES

Los registros escolares del estudiante se guardan en la oficina. La ley federal prohíbe revelar esta información a cualquier persona sin el permiso de los padres. Sin embargo, con frecuencia se solicitan recomendaciones a los maestros y administradores que conocen el contenido del registro del estudiante. Se le enviará una copia de sus registros escolares si lo solicita. Las transcripciones pueden enviarse electrónicamente de forma gratuita, si corresponde. Cualquier transcripción impresa tiene una tarifa de procesamiento. Transcripción final de los estudiantes de último año que se gradúan
(1) se enviará gratuitamente hasta el 30 de junio notificando al Registrador.

PROCEDIMIENTOS DE INICIO Y CIERRE DE SESIÓN

Si un estudiante llega a la escuela después de las 7:30 a.m., debe ir a servicios estudiantiles y registrarse. Se requiere que los estudiantes tengan sus identificaciones de estudiante al iniciar sesión al entrar o salir de la escuela. Con la documentación adecuada exigida por el estado, el registro de los padres o la nota de los padres (limitado a 2 por trimestre), el estudiante recibirá un pase y se le enviará a clase. Si llega tarde más de dos veces por trimestre, se requiere la documentación adecuada. Después de haber usado sus dos tardanzas, una nota de los padres o de los padres NO se considera documentación apropiada.

Los estudiantes que se presenten en el campus y no se registren, sino que simplemente vayan a clase en el próximo período, se considerarán saltadores y recibirán la consecuencia correspondiente.

Los estudiantes que necesiten salir del campus para citas durante el día deben traer una nota a la Oficina de Asistencia antes de las 7:20 am esa mañana para recibir un pase de liberación. La nota debe contener el nombre del estudiante, la calificación, el nombre y la firma del padre/tutor, el teléfono de la casa, el teléfono del trabajo, una breve explicación de la razón, la fecha y la hora en que se dará a conocer, y la firma del padre/tutor. Los estudiantes mayores de 18 años no pueden darse de baja sin seguir las reglas anteriores. Puede ser difícil localizar a los estudiantes (durante el almuerzo o cuando las clases están trabajando en otras áreas) cuando los padres se presentan sin previo aviso. Solo la nota antes de la escuela garantiza una liberación oportuna del estudiante.

Salir del campus con el permiso de los padres
La salida con el permiso de los padres solo se puede hacer a través del mostrador de servicios estudiantiles. Una vez que un estudiante abandona el campus, no puede regresar ese día a menos que esté acompañado por un padre o con la documentación adecuada. Los estudiantes no pueden irse antes del permiso de los padres. Si un estudiante abandona el campus sin permiso y el padre llama después del hecho, la consecuencia apropiada aún será asignada.

Salir del campus sin permiso
Salir del campus sin permiso resultará en consecuencias disciplinarias, incluida la suspensión/revocación de los privilegios de estacionamiento.

POLÍTICAS DE ATLETISMO ESTUDIANTIL

Lineamientos Generales

1. Un estudiante de un equipo debe asistir a todas las prácticas programadas a menos que una emergencia lo impida. El entrenador debe ser informado del motivo de una ausencia para que no dependa de ese atleta ese día. La falta de notificación al entrenador resultará en la pérdida de tiempo de juego. Las ausencias continuas e injustificadas de los entrenamientos resultarán en el despido del equipo.
2. Un estudiante debe asistir un mínimo de 1/2 día de escuela a menos que esté documentado (nota del médico, excursión, citación, etcétera), para practicar o participar en un concurso ese día a menos que lo apruebe el director deportivo o el director.
3. Todos los atletas deben presentar una apariencia ordenada en todas las funciones escolares y atléticas, de acuerdo con el código de vestimenta escolar del condado de Manatee.
4. Para detalles específicos, un manual completo de políticas atléticas está disponible a solicitud del Director Atlético al (941) 741-3366.
5. El director desarrollará un plan para la cobertura administrativa de los juegos en casa y los juegos clave fuera de casa.

Un. Elegibilidad atlética

1. Los concursos interescolares de escuelas secundarias están regidos por la Asociación de Actividades de Escuelas Secundarias de Florida y se espera que todas las escuelas secundarias del condado de Manatee mantengan una membresía en esta organización y cumplan con las reglas y regulaciones establecidas en la constitución y los estatutos. La Junta Escolar del Condado de Manatee puede adoptar estándares más altos.
2. Las reglas de elegibilidad de la FHSAA se seguirán en todos los casos. Estas reglas se explicarán a todos los atletas antes de la temporada.

un. Ningún atleta comenzará a practicar a menos que haya obtenido un examen de salud realizado por un médico, quiropráctico o enfermera registrada. Debe completarse en el formulario FHSAA EL2. Esto es para la protección de los atletas, así como para la protección del entrenador atlético y la Junta Escolar del Condado de Manatee.

b. Ningún atleta comenzará la práctica a menos que haya completado la Autorización Atlética y haya sido "autorizado" por el Director Atlético.

3. Ningún atleta comenzará la práctica a menos que haya pagado la póliza de seguro mínima ofrecida a través de la Junta Escolar. Esto asegurará que cada atleta tenga al menos una cobertura de seguro mínima. Esta póliza es una cobertura de seguro secundaria.

B. Abordar preguntas/inquietudes

Si un estudiante y/o padre tiene preguntas o inquietudes con respecto a un equipo específico, haga lo siguiente:

1. Primero, reúnase con el entrenador para discutir las preguntas o inquietudes.
2. En segundo lugar, reúnase con el director deportivo si aún tiene preguntas o inquietudes.
3. En tercer lugar, reúnase con el director o la persona designada si aún tiene preguntas o inquietudes.

C. Reporte de Lesiones

Lesiones deportivas y cuidados. El entrenador es responsable de informar todas las lesiones de los miembros del equipo. Se debe cumplir lo siguiente:

Responsabilidades del atleta

1. Cualquier lesión relacionada con la escuela deberá ser reportada al entrenador y al preparador físico. El Formulario de Reporte de Accidente debe ser presentado ante el entrenador de atletismo.
2. Si una persona tiene algún problema médico especial, se debe informar al director deportivo.
3. En caso de que se descubra una lesión después de que el atleta haya regresado a casa, el atleta debe ir a su médico e informar al entrenador y al preparador físico antes de la próxima participación.

Responsabilidades de la escuela

En caso de lesión, el personal de la escuela debe:
1. Administrar primeros auxilios menores;
2. Si es necesario recibir atención hospitalaria, llame a la ambulancia;
3. Notificar a los padres o tutores;
4. Si no puede comunicarse con los padres, notifique al médico de familia;
5. Acompañar al jugador lesionado al hospital si el padre no está disponible;
6. Los entrenadores deben seguir las recomendaciones del personal médico con respecto a las lesiones de los estudiantes.

D. Reglas de entrenamiento atlético

Cualquier acción de un atleta que cause vergüenza al equipo, al departamento de atletismo o a la escuela puede resultar en una suspensión de hasta 180 días. Consulte la sección G.3 para obtener más detalles.

E. Cortado de un escuadrón

1. Un estudiante que no es seleccionado para un equipo es elegible para participar en otro deporte.
2. Los estudiantes son seleccionados para los equipos a discreción del entrenador en jefe.

F. Suspensión

Los estudiantes que están cumpliendo una suspensión fuera de la escuela no pueden participar en ninguna actividad deportiva hasta que hayan regresado a la asistencia regular a clase durante un día escolar completo. Los estudiantes que sean suspendidos por un total de 10 o más días (acumulativos o incidentes únicos) en un año escolar estarán sujetos a una revisión administrativa para determinar la elegibilidad para participar en cualquier actividad extracurricular. La revisión administrativa abarcará el incidente o infracción, la disciplina, el historial académico y de asistencia, y la conferencia con el estudiante y otras personas involucradas.

G. Delitos penales

1. Ofensa criminal: Después de una audiencia con el director, un estudiante acusado de una ofensa penal puede ser suspendido de actividades extracurriculares o co-curriculares por el director de la escuela hasta que se adjudique el cargo.
2. Adjudicación retenida: Un estudiante que ha sido suspendido de actividades extracurriculares debido a un cargo penal puede ser reincorporado a discreción del director si se retiene la adjudicación.
3. Delito grave: La condena de un estudiante en un tribunal de "adultos" o el juicio de "delincuencia" en un tribunal de menores por cualquier acto que hubiera sido delictivo en un tribunal de "adultos" ordenará la pérdida de la elegibilidad para participar en cualquier actividad estudiantil durante la duración de los años inscritos en una escuela secundaria pública del condado de Manatee desde el momento de la condena. Después de un año calendario después de la condena, el estudiante puede solicitar una revisión de su elegibilidad por parte del director. Se espera que los estudiantes informen por sí mismos cualquier delito grave de arresto a su director dentro de las 48 horas posteriores al arresto.

4. Delitos menores: La condena de un estudiante en un tribunal de "adultos" o el juicio de "delincuencia" en un tribunal de menores por los siguientes delitos menores (asalto o agresión, posesión de armas ocultas, lascivia o exposición indecente, robo, posesión/venta de drogas) exigirá la pérdida de la elegibilidad para participar en cualquier actividad estudiantil durante seis meses desde el momento de la condena. Después de tres meses calendario después de la condena, el estudiante puede solicitar una revisión de su elegibilidad por parte del director.

H. El manual de la FHSAA establece en 11.11.3 que "en asuntos relacionados con la conducta personal en los que no está involucrada la competencia interescolar, la escuela miembro a la que asisten los estudiantes será el juez en cuanto a si los estudiantes pueden jugar en su equipo".

I. Consumo de drogas y tabaco
No usar productos de tabaco. Por la primera ofensa se aplicará una suspensión de un juego. La segunda ofensa resultará en la expulsión del equipo.

J. Requisitos para los Premios Deportivos Estudiantiles
Los Premios Atléticos Estudiantiles se pueden ganar en el nivel Varsity, Jr. Varsity o 9º grado. Para obtener detalles específicos, comuníquese con el Director Atlético Matt Kitchie al 741-3366 ext. 36013.

CLUBES/ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Los clubes/organizaciones escolares se establecen cada año en función del interés de los estudiantes y la disponibilidad de patrocinadores de clubes. Los estudiantes pueden formar nuevas organizaciones haciendo que tres o más estudiantes soliciten la organización, completando un formulario de solicitud para un nuevo club, encontrando un patrocinador del personal y completando una carta constitutiva, estatutos y la aprobación del director. Se fomenta la participación de los estudiantes. La participación en clubes/actividades se rige por las políticas deportivas.

COBRO DE DEUDAS ESTUDIANTILES

Los estudiantes son financieramente responsables de todos los materiales de la clase, club o equipo que se les entreguen. Se espera que reembolsen a la escuela inmediatamente cuando deban dinero. Los maestros notificarán a los estudiantes y a los padres que no se entregará otro libro o equipo hasta que se pague la deuda. Si el pago de cualquier deuda no se paga dentro de los cinco días escolares, el estudiante será referido a un administrador. Los libros de texto se entregan a los estudiantes al comienzo de cada curso. De vez en cuando, se realiza una comprobación del estado de los libros. Los estudiantes deben pagar por los libros de texto que se pierdan, mutilen o dañen. Los estudiantes no reciben diplomas hasta que todos los libros de texto asignados a ellos hayan sido devueltos o pagados. Si los libros muestran abusos, se cobra una tarifa razonable. Cualquier libro asignado a un estudiante DEBE ser pagado si se pierde o es robado. Cualquier estudiante que deba dinero no puede participar en actividades extracurriculares hasta que se pague la deuda.
Estas actividades incluyen, entre otras, clubes, deportes, banda, JROTC, excursiones, noche de graduación, baile de graduación y la ceremonia de graduación. El Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar del Condado de Manatee aborda aún más las tarifas estudiantiles en la sección sobre el reembolso a la escuela bajo "Derechos y responsabilidades de los padres".

IDENTIFICACIONES DE ESTUDIANTE

Se requiere que los estudiantes tengan su identificación de estudiante de SEHS (que siempre se usa alrededor del cuello) mientras estén en el campus. De lo contrario, se tomarán medidas disciplinarias. Si no se presenta una identificación de estudiante cuando se solicite, se tomarán medidas disciplinarias. Las identificaciones dañadas o desfiguradas deben ser reemplazadas a un costo para el estudiante. No se puede usar ninguna otra identificación escolar.

SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIANTES MIENTRAS ESTÁN EN EL CAMPUS

La responsabilidad de supervisión del distrito de los estudiantes en las instalaciones escolares comienza 30 minutos antes de la escuela o antes de que comience una actividad relacionada con la escuela y termina 30 minutos después de la escuela o después de que termina una actividad relacionada con la escuela. Los padres no deben depender de supervisión adicional más allá de estos horarios.

ESTUDIANTES SUSPENDIDOS

Los estudiantes suspendidos de la escuela no pueden estar en el campus o asistir a actividades relacionadas con la escuela fuera del campus durante el tiempo de su suspensión. Pueden resultar días adicionales de suspensión, o se pueden presentar cargos por allanamiento de morada. Es responsabilidad del estudiante ponerse en contacto con los maestros para recibir trabajo durante el tiempo de la suspensión y planificar para que alguien recoja el trabajo de la escuela. El estudiante puede llamar a la escuela al 741-3366 y marcar el directorio de información en la extensión 1 para encontrar la extensión de un maestro o enviar un correo electrónico a su maestro. Todo el trabajo de recuperación debe entregarse el día en que el estudiante regrese de la suspensión. El estudiante debe planear tomar todos los exámenes/cuestionarios perdidos o se publicará un cero para esas tareas. Los maestros tienen 24 horas para proporcionar trabajo de recuperación para los estudiantes suspendidos.

Cualquier tarea o proyecto importante vence en la fecha de vencimiento original; Los estudiantes deben planificar con los maestros antes de la fecha de entrega de las tareas principales.

Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares, que son suspendidos por un total de 10 días (acumulativos o incidente único) en un año escolar, no serán elegibles para participar en ninguna actividad extracurricular durante el resto de ese año escolar.

Un estudiante puede apelar la suspensión de 180 días después de 60 días escolares. La apelación debe hacerse por escrito al mandante. El proceso de apelación tomará en consideración la asistencia del estudiante, las calificaciones, la disciplina, los comentarios del maestro, cualquier otra información pertinente y la entrevista del estudiante durante una conferencia de padres. La suspensión de las actividades extraescolares no será inferior a 90 días lectivos. En caso de que el

La suspensión de las actividades extracurriculares se cambia a un período de tiempo menor a 180 días escolares, el estudiante estará en período de prueba hasta la conclusión del período de 180 días escolares.

POLÍTICA DE TARDANZAS

Las tardanzas a clase resultan en una pérdida de tiempo de instrucción para el estudiante que llega tarde y una interrupción de las actividades de enseñanza y aprendizaje para los demás. La campana de advertencia indica que los estudiantes deben dirigirse a clase. Cuando suena la campana de tardanza, los estudiantes deben estar dentro del aula.

Procedimiento de tardanza:

- Cuando suene la campana de tardanza, los maestros cerrarán la puerta y no admitirán a los estudiantes a clase sin un pase.
- Los estudiantes que lleguen tarde deben dirigirse inmediatamente a Servicios Estudiantiles para obtener un Pase de Tardanza. A los estudiantes se les permitirá una (1) tardanza justificada por período cada trimestre, sin consecuencias disciplinarias, a través del pase de emergencia (debe usarse dentro de los 5 minutos posteriores a la campana). Después de esta tardanza justificada, se asignarán las consecuencias disciplinarias.
- La administración proporcionará la consecuencia a ser atendida por el estudiante (de acuerdo a la matriz). Esta es la notificación oficial del estudiante de la consecuencia y la falta de servicio resultará automáticamente en consecuencias adicionales. Es responsabilidad del estudiante informar a su padre/tutor que se ha asignado una consecuencia y se puede hacer contacto adicional a través del proceso de referencia.
- Los estudiantes regresan a clase con un pase de tardanza.
- Los estudiantes que lleguen excesivamente tarde serán enviados a la sala de suspensión de la escuela solo por el período. Esto minimizará la interrupción del entorno de aprendizaje y ayudará a manejar grandes grupos de estudiantes que llegan tarde a la escuela.
- No seguir el procedimiento se considerará saltarse y el estudiante recibirá una consecuencia adicional.
- Los padres deben llamar a la escuela a las 7:30 a.m. para excusar una tardanza (limitado a 2 por trimestre)

Política de Consecuencias Tardías

1ª tardanza	*Advertencia*
2ª tardanza	*Advertencia*
3ª tardanza	*Llamada telefónica de los padres/tutores*
4ª tardanza	*Almuerzo Detención*
5ª tardanza	*Detención después de la escuela (30 minutos después de la escuela)*
6ª tardanza	*Detención escolar adicional (60 minutos después de la escuela)*
7º Tardanza	*ISS*
8º + tardanza	*ISS y Contrato de Comportamiento*

POLÍTICA TECNOLÓGICA

Las computadoras en el campus de Southeast High School deben usarse con fines educativos. Pedimos que se cumplan las siguientes políticas para que se mantenga la integridad de la escuela, la red de la escuela y el equipo.

- Está prohibida la instalación de software no autorizado. Las leyes de derechos de autor se aplicarán y observarán estrictamente.
- Alterar, eliminar o instalar software no autorizado resultará en la suspensión del estudiante.
- Mover, reconfigurar o manipular el hardware resultará en la suspensión/expulsión del estudiante. La manipulación incluye, entre otros, lo siguiente: cambiar, alterar o eliminar cualquier configuración, agregar o eliminar cualquier programa o configuración, agregar contraseñas u otros dispositivos de bloqueo, dañar maliciosamente cualquier equipo, como quitar teclas, desfigurar hardware o desmontar un mouse, piratear sistemas.
- Para evitar virus, cualquier disco o archivo traído de casa y/o fuera del campus puede estar sujeto a una verificación de virus antes de ser visto en el equipo de la escuela.
- Las políticas de Internet del condado de Manatee se aplicarán estrictamente al acceder a Internet. Las violaciones de las políticas pueden resultar en la notificación al padre/tutor, la denegación del uso de Internet en la escuela y/o la expulsión.

Pautas de los Servicios de Información de la Red del Condado de Manatee

El distrito escolar está proporcionando acceso para el personal y los estudiantes a servicios de información electrónica como el Internet. Estos servicios proporcionan acceso a: correo electrónico (e-mail) con la capacidad de comunicarse con personas de todo el mundo; información y noticias de muchas fuentes; software de dominio público y shareware de todo tipo; grupos de discusión sobre una amplia variedad de temas; acceso a muchas bibliotecas de colegios y universidades, y a la Biblioteca del Congreso. Los beneficios para el personal y los estudiantes de este acceso a la información son obvios, pero existen problemas potenciales. Existe la posibilidad de que los usuarios encuentren material que puede no considerarse que tenga valor educativo. El personal del distrito continuará dirigiendo a los alumnos al material apropiado. Sin embargo, en una red global es imposible controlar todos los materiales. El distrito cree que la valiosa información disponible en esta red mundial supera con creces los problemas potenciales, pero los padres deben estar conscientes de la situación.

Se han establecido las siguientes pautas para las escuelas del condado de Manatee. Si algún usuario viola cualquiera de estas disposiciones, su acceso a los servicios de información electrónica puede ser cancelado y todo acceso futuro podría ser denegado. Algunas violaciones pueden dar lugar a medidas disciplinarias y, si se comete un delito penal, a un enjuiciamiento en virtud de las leyes estatales o federales.

- Los usos aceptables de las redes informáticas de área amplia son actividades que apoyan el aprendizaje y la enseñanza en el condado de Manatee.
- Los usos inaceptables de las redes informáticas de área amplia por parte de los estudiantes incluyen:
    - Usar el acceso a la red para alterar o destruir información que pertenece a otros
    - Usar blasfemias, obscenidades u otro lenguaje que pueda ser ofensivo para otro usuario
    - Copiar comunicaciones personales a otros sin el permiso del autor original
    - Copiar software u otro material protegido por derechos de autor en violación de la ley de derechos de autor
    - Uso de la red para fines comerciales privados
    - Usar la red para cualquier actividad ilegal

- Propagar "virus" informáticos deliberadamente o importar archivos de fuentes desconocidas
- La persona que tiene una cuenta de red siempre es responsable de su uso adecuado.
- La dirección de la red no se hace responsable de los daños causados directa o indirectamente por su uso. Nunca consideres que las comunicaciones electrónicas sean completamente privadas. El distrito escolar tiene el derecho de revisar el contenido de todos los correos electrónicos creados y almacenados en el equipo del distrito escolar utilizando sistemas de correo electrónico operados por el personal del distrito escolar. Si tiene alguna pregunta sobre estas pautas, comuníquese con su escuela o con el Departamento de Tecnología Educativa.

Código de Informática Responsable

Respeto a la privacidad: Respetaré los derechos a la privacidad de los demás. Solo accederé, buscaré o usaré la información de otras personas, organizaciones o empresas en la computadora o a través de las telecomunicaciones si tengo el permiso de la persona, organización o empresa propietaria de la información.

Respeto a la propiedad: Respetaré la propiedad de los demás. Solo realizaré cambios o eliminaré programas informáticos, archivos o información que pertenezcan a otros si la persona, organización o empresa propietaria del programa, archivo o información me ha dado permiso para hacerlo.

Respeto a la propiedad: Respetaré los derechos de los demás a la propiedad y a ganarse la vida con su trabajo. Solo usaré software de computadora, archivos o información que sea de mi propiedad o que se me haya dado permiso para tomar prestado o usar. Solo usaré programas de software que hayan sido pagados o que sean de dominio público. Solo haré una copia de seguridad de los programas informáticos que haya comprado o escrito y solo la usaré si mi programa original está dañado. Solo haré copias de los archivos de la computadora y de la información que poseo, que he creado o que tengo permiso para usar. Solo venderé programas informáticos o información que haya creado o que el autor me haya autorizado a vender. Pagaré al desarrollador o editor por cualquier programa shareware que decida usar.

Respeto por los demás y la ley: Solo usaré computadoras, software y tecnologías relacionadas para fines que sean beneficiosos para otros, que no sean dañinos (física, financieramente o de otro tipo) para otros o la propiedad de otros, y que estén dentro de la ley. Fundación de Aprendizaje Computacional TM. Se concede permiso para reimprimir. 17/03/00, www.computerlearning.org

TELÉFONOS

Los estudiantes no deben usar los teléfonos de las aulas. Si un estudiante tiene una emergencia que requiere un teléfono durante el día escolar, el estudiante debe informar a los servicios estudiantiles y pedir ver a un administrador. Los teléfonos están disponibles para uso de los estudiantes antes y después de la escuela en la oficina principal. El uso del teléfono celular durante el día escolar está prohibido y resultará en una consecuencia disciplinaria.

PROCEDIMIENTOS DE DESISTIMIENTO

Si un estudiante necesita retirarse de la escuela, el padre/tutor debe venir a la escuela y firmar un formulario de retiro. Esto no se puede hacer por teléfono ni enviando el formulario a casa. Por favor, traiga todos los libros, uniformes u otros artículos necesarios para ser devueltos a la escuela.

MATRIZ DE DISCIPLINA

La matriz de disciplina es una herramienta que ayuda a garantizar una respuesta consistente y progresiva a la disciplina en todas las escuelas de SDMC. Los códigos de incidentes a continuación y los tipos de delitos correspondientes representan los diferentes tipos de infracciones que se encuentran en nuestro sistema de información estudiantil FOCUS. Estos encabezados de infracciones más grandes abarcan toda la gama de mala conducta de los estudiantes e incluyen comportamientos más específicos (como cortarse en la fila del almuerzo o usar blasfemias).

Una vez que el tipo de ofensa se encuentra en el lado izquierdo de la matriz, simplemente siga esa fila hacia la derecha para ver qué consecuencias e intervenciones se consideran apropiadas para el número de veces que se ha repetido esa ofensa específica. Puede utilizar la clave a continuación para identificar adecuadamente los tipos específicos de acción administrativa que se encuentran en la matriz. El término SESIR se encuentra en toda la matriz disciplinaria y es un acrónimo de Reporte de Incidentes de Seguridad Ambiental Escolar. Estos incidentes disciplinarios son definidos por el estado y reportados mensualmente al Departamento de Educación de Florida SECCIÓN 5 MATRICES 44. Un director de escuela, o una persona designada, puede desarrollar consecuencias adicionales por un comportamiento en particular, siempre y cuando estas consecuencias no violen la política de la junta escolar de los estatutos estatales. El siguiente marco de comportamientos y/o consecuencias se desarrolló de acuerdo con los requisitos de presentación de informes de SESIR.

MATRIZ DE DISCIPLINA SEHS 24-25

OFENSAS DE NIVEL I	**PRIMERO**	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**	**QUINTO**	**CÓDIGO**
Interrupción de la clase (menor)	LDT	EXS	1 Periodo TMO	1 días ISS / BCM	2 DÍAS ISS / RTI	Comportamiento disruptivo
Uso inapropiado de la computadora	GRAZNAR	LDT	TEA	ISS DE 1 DÍA	1 DÍA OSS / BCM	Tecnología inapp. Uso
Corte en la línea de almuerzo	LDT	LDT	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	Beh inapropiado. Menor
Código de vestimenta	GRAZNAR	LOP (5 días)	LDT	LOP (30)	1 DÍA ISS / PCN	Código de vestimenta
Incumplimiento de los procedimientos de la clase	LDT	EXS	1 Periodo TMO	1 DÍA ISS / BCM	2 DÍAS ISS / RTI	Beh inapropiado. Menor
No se muestra correctamente el ID	GRAZNAR	LDT	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	Infracción de identificación
Falta de cumplimiento de la detención	ES	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	ISS DE 4 DÍAS	Falta de entrega
Falta de entrega de Detalle Adicional de Escuela/Trabajo	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	ISS DE 4 DÍAS	ISS DE 5 DÍAS	Falta de entrega
Error al iniciar o cerrar sesión	LDT	LDT	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	Beh inapropiado. Menor
Comida a domicilio	LDT	LDT	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	Beh inapropiado. Menor
Payasada	LDT	Escuela Extra	ISS DE 1 DÍA	1 día OSS	OSS DE 2 DÍAS	Payasada
Comportamiento inapropiado (Menor)	LDT	LDT	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	Beh inapropiado. Menor
Abandonar la clase sin permiso	LDT	TEA	Escuela Extra	ISS de 1 día	ISS DE 2 DÍAS	Violación de asistencia
Violación de la política de medicamentos	CAW PC	LDT	Escuela Extra	ISS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	Violación de la política de medicamentos
Fuera de área	LDT	LDT	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	Beh inapropiado. Menor
Profanidad	LDT	LDT	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	Beh inapropiado. Menor
Demostración pública de afecto	GRAZNAR	LDT	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	Beh inapropiado. Menor
Dispositivo de comunicación visible/Teléfono móvil	CAW / Recogida de estudiantes	LDT / Recogida de estudiantes	ASD / Recogida de estudiantes	1 DÍA ISS / Recogida de estudiantes	1 DÍA OSS / BCM	Uso inapropiado de la tecnología
OFENSAS DE NIVEL II	**PRIMERO**	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**	**QUINTO**	**CÓDIGO**
Agresión no física	OSS DE 1 DÍA	2 días OSS	3 DÍAS OSS/BC	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Agresión No Física
Engaño	0/LDT	0/Escuela Extra	0/1 DÍA ISS	0/2 DÍA ISS	0/2 DÍA OSS	Engaño
Contrabando, Posesión	1 día OSS/SFC	2 DÍAS OSS/CFS	3 DÍAS OSS / BC	4 DÍAS OSS/CFS	5 DÍAS OSS/CFS	Contrabando
Desafío a la autoridad	ISS DE 2 DÍAS	OSS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Desafío
Falta de respeto a un miembro del personal	ISS DE 2 DÍAS	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Falta de respeto hacia el personal
Falta de respeto/blasfemias hacia los demás	LDT	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	Falta de respeto hacia los demás
Interrupción de la detención	ES	ISS DE 1 DÍA	ISS DE 2 DÍAS	ISS DE 3 DÍAS	ISS DE 4 DÍAS	Falta de entrega

Interrupción en el tiempo de espera	OSS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Beh inapropiado. Destacado
Posesión de cigarrillos electrónicos (con curso)	Curso de 2 DÍAS ISS / Vape	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Cig./Posesión Electrónica
Poner en peligro a los demás/escuela	ISS DE 1 DÍA	OSS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	5 DÍAS OSS/ALT	Peligrosidad
Falta de identificación ante el personal	ISS DE 2 DÍAS	OSS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Desafío
Falta de presentación de informes en la ubicación	ISS DE 2 DÍAS	OSS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Desafío
Falsificación/alteración de un documento escolar	OSS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Beh inapropiado. Destacado
Se encuentra en el área del sexo opuesto	1 DÍA OSS/Búsqueda	2 DÍAS OSS/Búsqueda	3 DÍAS OSS/Búsqueda	4 DÍAS OSS/Búsqueda	5 DÍAS OSS/Búsqueda	Beh inapropiado. Destacado
Acoso/Intimidación Non-SESIR	OSS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	4 DÍAS OSS / BC	OSS DE 6 DÍAS	8 DÍAS OSS/ALT	Acoso, No SESIR
Comportamiento inapropiado (Mayor)	OSS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Beh inapropiado. Destacado
Gestos inapropiados/obscenos hacia el personal	ISS DE 2 DÍAS	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Falta de respeto hacia el personal
Instigar un incidente	OSS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Beh inapropiado. Destacado
Salir del campus sin permiso	ISS DE 2 DÍAS/Búsqueda	ISS DE 3 DÍAS/Búsqueda	2 DÍAS OSS/Búsqueda	3 DÍAS OSS/Búsqueda	5 DÍAS OSS/Búsqueda	Salir del campus sin autenticación.
Mentir a un miembro del personal	ISS DE 2 DÍAS	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Falta de respeto hacia el personal
Posesión/consumo de productos de tabaco*	ISS DE 2 DÍAS	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	SESIR Pos/Consumo de Tabaco
Blasfemias dirigidas al personal	ISS DE 2 DÍAS	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	Falta de respeto hacia el personal
Robo de menos de $300	1 DÍA OSS/RES	2 DÍAS OSS/RES	3 DÍAS OSS/RES	4 DÍAS OSS/RES	5 DÍA/ALT	Robo/Hurto
Dos o más estudiantes en un puesto de BR	1 DÍA OSS/Búsqueda	2 DÍAS OSS/Búsqueda	3 DÍAS OSS/Búsqueda	4 DÍAS OSS/Búsqueda	5 DÍAS OSS/Búsqueda	Beh inapropiado. Destacado
Vandalismo (Menos de $1000)	1 DÍA OSS/RES	2 DÍAS OSS/RES	3 DÍAS OSS/RES	4 DÍAS OSS/RES	5 DÍAS OSS/ALT	Vandalismo
OFENSAS DE NIVEL III	**PRIMERO**	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**	**QUINTO**	**CÓDIGO**
Agresión/ Física	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	OSS DE 6 DÍAS	7 DÍAS OSS/ALT	Agresión Física
Intimidación SESIR	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	6 DÍAS OSS/ALT		SESIR Bullying
Manipulación de computadoras/tecnología	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	5 DÍAS OSS/ALT		Otras faltas graves de conducta
Contrabando, Venta	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	6 DÍAS OSS/ALT		Contrabando, Venta
Violencia en el noviazgo	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	6 DÍAS OSS/ALT		Violencia/abuso en el noviazgo
Destrucción de la propiedad escolar	5 DÍAS OSS /RES	7 DÍAS OSS/RES	10 DÍAS OSS/ALT/RES			Vandalismo de SLIVER

OFENSAS DE NIVEL III	**PRIMERO**	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**	**QUINTO**	**CÓDIGO**
Exhibición o uso de defensa personal química	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	5 DÍAS OSS/ALT		Otras faltas graves de conducta
Drogas/Alcohol-Uso/Consumo *	OSS DE 10 DÍAS (5 con SEGURO)	10 DÍAS EE. UU. / ALT (AUTOMÁTICO)				Medicamento SESIR
Peleando	OSS DE 5 DÍAS	OSS DE 10 DÍAS	10 DÍAS EE. UU. / ALT (AUTOMÁTICO)			Combate, no SESIR
Actividad relacionada con pandillas	OSS DE 5 DÍAS	10 DÍAS EE. UU. / ALT (AUTOMÁTICO)				Actividad relacionada con pandillas
Novatada	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	5 DÍAS OSS/ ALT		Novatadas de SESIR
Robo de identidad	OSS DE 5 DÍAS	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Sexting	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	OSS DE 5 DÍAS	6 DÍAS OSS/ALT	Sexting
Acoso sexual	OSS DE 5 DÍAS	OSS DE 10 DÍAS	OSS/ALT DE 10 DÍAS			SESIR Acoso Sexual
Ofensa Sexual/Conducta Lasciva	5 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Sexual Otro
Robo de más de $300	3 DÍAS OSS/RES	4 DÍAS OSS/RES	5 DÍAS OSS/RES	6 DÍAS OSS/RES/ALT		SESIR Robo/Hurto
Allanamiento	OSS DE 1 DÍA	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	4 DÍAS OSS/ ALT	5 DÍAS OSS/ALT	SESIR Trespassing
Bajo los efectos del alcohol (drogas/alcohol)	OSS DE 10 DÍAS	10 DÍAS EE. UU. / ALT (AUTOMÁTICO)				Medicamento SESIR
Vandalismo	5 DÍAS OSS/RES	7 DÍAS OSS/RES	10 DÍAS OSS/ALT/RES			Vandalismo de SLIVER
Retención de información del personal	OSS DE 2 DÍAS	OSS DE 3 DÍAS	OSS DE 4 DÍAS	5 DÍAS OSS/ALT		Otras faltas graves de conducta
OFENSAS DE NIVEL IV	**PRIMERO**	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**	**QUINTO**	**CÓDIGO**
Incendio provocado	5 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Incendio provocado
Agresión (ataque/daño físico)	OSS DE 10 DÍAS	OSS/ALT DE 10 DÍAS	OSS/ALT DE 10 DÍAS			Batería SESIR
Robo	OSS/ALT DE 10 DÍAS	OSS/ALT DE 10 DÍAS				Robo SESIR
Amenaza de bomba	10 DÍAS OSS/TA	10 DÍAS OSS/ALT/TA	10 DÍAS OSS/ALT/TA			Amenaza SESIR
Ataque/amenaza cibernética	10 DÍAS OSS/TA	10 DÍAS OSS/ALT/TA	10 DÍAS OSS/ALT/TA			Amenaza SESIR
Conducta desordenada (req. SRO)	10 DÍAS OSS/ ALT	10 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS			Interrupción de SESIR en el

						campus
Drogas/Alcohol-Distribución/Venta	10 DÍAS EE. UU. / ALT (AUTOMÁTICO)					SESIR Distribución de Medicamentos
Extorsión / Chantaje	7 DÍAS OSS/TA	10 DÍAS OSS/ALT/TA	10 DÍAS OSS/ALT/TA			Amenaza SESIR
Falsa acusación/difamación	10 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Falsa alarma de incendio/extintor de expulsión	10 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Peleando	OSS DE 7 DÍAS	OSS DE 10 DÍAS	OSS/ALT DE 10 DÍAS			Lucha SESIR
Fuegos artificiales (posesión y uso)*	5 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Fuerza o violencia hacia el empleado de la escuela	OSS/ALT DE 10 DÍAS					Batería SESIR
Juego	5 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Incitación/participación en interrupciones importantes	10 DÍAS OSS/ ALT	10 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS			Interrupción de SESIR en el campus
Inhalante/Resoplido	5 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Intimidación/Amenaza	7 DÍAS OSS/TA	10 DÍAS OSS/ALT/TA	10 DÍAS OSS/ALT/TA			Amenaza SESIR
Pornografía	5 DÍAS OSS/ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Posesión/uso de un arma de fuego/arma*	10 DÍAS OSS/ALT/TA					SESIR Arma POS/Uso
Posesión/uso de gas pimienta/gas lacrimógeno*	5 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Posesión/uso de medicamentos recetados*	5 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Posesión/uso de propiedad robada*	5 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Agresión sexual	OSS/ALT DE 10 DÍAS	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Agresión Sexual
Agresión sexual	OSS/ALT DE 10 DÍAS					Agresión sexual SESIR
Extracción asistida por SRO	5 DÍAS OSS/ ALT	OSS/ALT DE 10 DÍAS				SESIR Otros actos importantes
Arma	10 DÍAS OSS / ALT / TA					SESIR Posesión de Armas
Contrabando similar a armas	10 DÍAS OSS / ALT / TA	10 DÍAS OSS/ALT/TA				Contrabando similar a armas
* El contrabando será confiscado. Se notificará a las fuerzas del orden.						
Importante: La Matriz de Disciplina es solo una guía y las consecuencias pueden aumentar dependiendo de la naturaleza del comportamiento, las circunstancias y/o el historial disciplinario del estudiante.						
CLAVE DE LA MATRIZ DE DISCIPLINA						
0- Cero en la tarea/prueba	ES- Extra School	RES- Restitución				
ALT- Colocación Alternativa	ISS- Suspensión en la escuela	RFG- Refiérase a la Guía				
ASD- Detención después de la escuela	LDT- Almuerzo Detención	Buscar				
BC- Contrato de Comportamiento	OSS- Suspensión fuera de la escuela	TA- Evaluación de amenazas				
CAW- Aconsejar y advertir	PPH- Padres Llamados por Teléfono	TO- Tiempo de espera				